

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la Organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas de día 25 de junio de 1998, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Salones de Juego, Recreativos y de Ocio», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios de salones de juego, recreativos y ocio.

Como firmantes del acta de constitución figuran don José Linares Pérez, don Plácido Fernández Sánchez-Moral, don Rafael Olmo Martínez, don Pedro Hernández Aranzana, don Salvador Fernández Trujillo, don Jesús Guerrero Aparicio, don José M. Ojeda Córdoba y don Ramón Marín Heredia. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Granada, el día 16 de mayo de 1998.

Sevilla, 25 de junio de 1998.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de Estatutos de la organización profesional que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previsto en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 29 de junio de 1998, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación para la Guardería, Asistencia y Seguridad Agraria -AGASA-».

Entre las modificaciones habidas se encuentra el cambio de denominación, que pasa a llamarse Asociación para la Guardería, Asistencia y Seguridad Agraria de Andalucía -AGASA-.

Como firmantes de la certificación acreditativa de los acuerdos modificatorios, aprobados en Asamblea General ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 1997, figuran: Don Miguel Gallardo Abarzuza en calidad de presidente y don Manuel García Matas en calidad de secretario de actas de la citada organización.

Sevilla, 29 de junio de 1998.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errores a la Resolución de 22 de mayo de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública el proyecto que se cita. (A5.341.774/2122). (BOJA núm. 68, de 20.6.98).

Advertido error por omisión en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En el BOJA núm. 68, de 20 junio de 1998, en la página 7.733, columna de la derecha, a partir de la línea 18 deberá incluirse lo que sigue:

2. Descripción de las obras.
Las obras consisten en:

- Emisario Porzuna-Don Simón.

Recibe las aguas procedentes de las urbanizaciones Simón Verde y Don Simón a la altura de esta última.

La conducción será de fibrocemento de diámetro 300 mm y su final conectará en el pozo núm. 20 del colector 2.2. Cada uno de los ramales lleva en cabecera un aliviadero rectangular de vertido lateral.

- Emisario Porzuna.

Recibe las aguas de los núcleos residenciales de Mairena del Aljarafe y del Polígono Industrial Pisa. Su conexión se realiza al aliviadero existente mediante una pequeña reforma. La conducción es de hormigón armado de diámetro 1.500 mm de la serie C.

El agua procedente de este emisario vierte a un aliviadero situado en el punto topográfico G.

Sevilla, 9 de julio de 1998

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 23 de junio de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el exp. sancionador núm. 67/97, incoado a don Antonio Tovaruela Ballester, con domicilio últimamente conocido en Parque de las Naciones, bq. 18, 3.º Izda, de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de 1 mes desde la presente publicación para interponer recurso ordinario ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud.

Sevilla, 23 de junio de 1998.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Antonio J. Pérez Gómez.

Ultimo domicilio: Ctra. Almería, s/n. 18600, Motril.

Trámite que se notifica: Requerimiento convalidación.